

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20734** *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02518DD en el término municipal de Oviedo ;Ribera de Arriba ;Morcín, provincia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

El Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de la Zona Central de Asturias (Cadasa) ha solicitado autorización de vertidos para nuevos desbordamientos del sistema de saneamiento. Coordenadas UTM-ETRS89; HUSO= 30: Aliviadero Las Segadas II, X= 267042; Y= 4. 799.677; Aliviadero-bombeo Soto de Rey X= 2 67.761; Y= 4. 798.928; Aliviadero San Lázaro X= 266.958; Y= 4.799.226; Aliviadero-bombeo Argame X= 266.451; Y= 4.798.588

Las instalaciones de depuración cuentan con tanques de tormenta, pantalla defectora y sistemas de cuantificación de desbordamientos y el caudal de admisión hacia la EDAR es mayor de 20 l/s por cada 1.000 h-e.

El detalle de las instalaciones de depuración puede consultarse en el expediente, disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en Calle La Regenta 21-23 de Oviedo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE): [https://www.chcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Oviedo, 25 de mayo de 2026.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A260027268-1